

## ¡CCOO GANA DEMANDAS!



**El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía obliga a Unicaja a abonar el complemento de jornada singular a una compañera con reducción de jornada, tras la demanda sobre derechos fundamentales presentada a través de CCOO.**

**CCOO** ha vuelto a ganar una demanda en defensa de la discriminación indirecta retributiva sufrida con ocasión de una reducción de jornada por cuidado de hijos en jornada singular.

Desde **CCOO** se insta a la empresa para que tras la resolución judicial del TSJA cese estas prácticas irregulares, cumpla lo establecido de forma que se haga extensiva para las personas trabajadoras que se encuentren en esta situación, y, proceda en su caso a la restitución de las cantidades dejadas de abonar de forma indebida.

Si precisas o requieres aclaración ponte en contacto con tu delegada o delegado **CCOO** de más cercano, para que podamos ayudarte.

**¡CCOO en defensa de los derechos de todas  
nuestras compañeras y compañeros!**

*Queremos cambiar las cosas*